PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

RECIBIDO
24 ABR 2018
RECURSOS FINANCIEROS

FECHA: lunes, 16 de abril de 2018 **RFC:** REFH720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES	FERNÁNDEZ	HECTOR
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL **No. de empleado:** 1970 **Nivel y Puesto:** PQ1 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: *PALMAR DE BRAVO*

Durante los dias: *11-12 DE ABRIL 2018*

Con el objeto de: REALIZAR INSPECCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0933/18	**11 DE ABRIL 2018.-** Notificación a Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Ines, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, pernoctando en la zona **12 DE ABRIL 2018.-** Acta Circunstanciada a Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Ines, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, pernoctando en la zona	11-abr	12-abr	1.50	1,000.00	1,443.49
					TOTAL	1,436.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	64.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES $ 1,500.00

IMPORTE EN LETRA: UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR DEL AREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.
LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

Vo.Bo.
ING. J.T. ROBERTO RODRÍGUEZ VELEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

RUC: 122560/13629

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0933 / 18

Puebla, Pue., a 09 ABR 2018

C. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona del 09 al 13 de Abril del año 2018, para que realice actos visitas de Inspección en materia de Emisiones contaminantes a la atmosfera de la empresa AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V., RESPONSABLE DEL PROYECTO DENOMINADO TORRE Y ANTENAS DE COMUNICACIÓN CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN HISPANO SUIZA NÚMERO 6 COLONIA LOMAS SAN ALFONSO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA y materia de residuos peligrosos a la denominada INGENIERÍA ESPECIALIZADA Y COMBUSTIBLE ALTERNO, S.A. DE C.V. UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN RANCHO MARÍA INES, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA y; así como de otras actividades que por su importancia fueran turnadas fuera de éste programa, para lo cual deberá de disponer de Vehículo Oficial CHEVY-MONZA de color blanco placas TZY3686 o algún otro vehículo disponible con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
09 ABR 2018
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

C.C.P.-Recursos Humanos.- Edificio Archivo, Expediente y Minutarios.
REF/POA 2018

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEACIÓN PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 13 de Abril de 2018
Consecutivo por Área: Sin Numero

PROFEPA
OFICINA DEL DELEGADO
13 ABR 2018
RECIBIDO

Jefe Inmediato: ING.J.T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ
Area de adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
Comisionado: ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
Período 11-12 de Abril de 2018.
Lugar: MUNICIPIO DE JOLALPAN.

Objeto de la comisión realizar actos de visitas de inspección en materia de emisiones contaminantes a la atmosfera de la empresa AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., responsable del proyecto denominado torre y antenas de comunicación **con domicilio en** prolongación hispano suiza número 6 colonia lomas san alfonso, municipio de puebla, estado de puebla y materia de residuos peligrosos a la denominada Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V. ubicado en domicilio conocido en rancho maría ines, municipio de palmar de bravo, estado de puebla; de acuerdo a lo ordenado en el oficio de comisión PFPA/27.2/2c.27.1.4/0933/18 de fecha 09 de abril de 2018.

Sintesis:
11 de Abril de 2018.- Siendo las (09:00) Nueve Horas con cero Minutos del día 11 del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho el Inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández se constituye en el área que ocupa la empresa AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., Responsable del Proyecto denominado Torre y Antenas de Comunicación con Domicilio *en* Prolongación Hispano Suiza Número 6 Colonia Lomas San Alfonso, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección ordinaria número PFPA/27.2/2C.27.5.2/0934/18 de fecha 09 de Abril del 2018, realizándose la inspección y una vez cumplido el objeto de la diligencia, se da por concluida, a las (14:15) Catorce horas con Quince minutos del presente, por lo que se procedió a dirirme a las instalaciones de la empresa Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicada en Domicilio Conocido en Rancho María Ines, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.2/2C.27.1.2/0913/18 de fecha 06 de Abril de 2018, por lo cual se solicita la presencia del representante legal para que atienda la diligencia y el visitado manifiesta que no se encuentra ninguna persona que pueda atender la diligencia por lo que se procede a dejar Notificación en poder del C. Armando Guzmán Perez, Terminando ésta actuación a las (18:30) dieciocho horas con Treinta minutos del día 11 del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho pernoctando en la zona.
12 de Abril de 2018.- Siendo las (09:00) Nueve Horas con cero Minutos del día 12 del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho el Inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se constituye en el área que ocupa la empresa Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., Ubicada en Domicilio Conocido en Rancho María Ines, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, atendiendo la diligencia la C. Luz del Carmen Alonso Rivera encargada técnico del establecimiento denominado INGENIERÍA ESPECIALIZADA Y COMBUSTIBLE ALTERNO, S.A. DE C.V., concluyendo , la actividad a las (18:05) Dieciocho horas con cinco minutos del día (12) Doce de Abril de Dos Mil Dieciocho.

CONCLUSIÓN: Se dio cumplimiento al oficio de comisión **No.** PFPA/27.2/2c.27.1.4/0933/18 de fecha 09 de abril de 2018

RESULTADOS OBTENIDOS: Se realizó visita de inspección señalada y se cumplió con la programación establecida.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vo.Bo.

ING. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ